



SR. MINISTRO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

JULIO BOUZA BOUZA, Secretario de Organización del Sindicato Profesional de Justicia de la Unión Sindical Obrera (SPJ-USO), en representación del mismo, ante ese Ministerio comparece y como mejor proceda en Derecho,

EXPONE:

PRIMERO. - Se ha publicado en el BOE, la Orden PJC/1253/2025, de 27 de octubre, por la que se convoca concurso de traslado entre personal funcionario de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.

SEGUNDO: Una vez comprobados los Códigos RPTs que publica el Ministerio de Justicia en el Programa AINO@, se verifica que no se corresponden en absoluto con los Códigos RPTs publicados en las CCAA transferidas.

TERCERO: Una vez publicados los códigos RPTs, estos vinculan a los que toman posesión y a los que cesan, por lo tanto, es de suma importancia que los trabajadores conozcan con transparencia y seguridad jurídica cuál es la situación administrativa a través de los Códigos RPTs

CUARTO: Con esta publicación del concurso y la no correspondencia de los Códigos RPTs publicados, con las distintas CCAA transferidas, el Ministerio cae en la falta de transparencia y causa graves perjuicios a los trabajadores, dado que desconocen a que plazas acceden y los funcionari@s que deben cesar en el concurso tampoco tienen conocimiento cuál es su situación administrativa y laboral.

Por todo lo expuesto,

SOLICITA:

Que por el Ministerio de Justicia se subsane este grave error hacia los derechos de los trabajadores de justicia de este país aclarando la correspondencia de los Códigos RPTs publicados en el Boe y en los diferentes diarios de las CCAA transferidas y evitar los recursos administrativos que puedan acarrear este grave error.

Solicitamos al propio tiempo que dicha subsanación sea inminente, dado que el concurso de Traslados se ha publicado y los plazos de petición en el citado concurso van desde 11 al 19 de noviembre de 2025 (incluidos)

12 de noviembre de 2025.